



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **2048**

BUENOS AIRES, **01 MAR 2017**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-000521-17-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ROMIKIN S.A., solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora JESSICA SOLANGE
MAISANI, Documento Nacional de Identidad N° 31.954.077, Matrícula

13

7



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2048

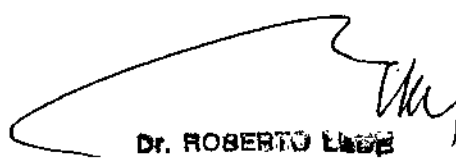
Nacional N° 17.180, como Directora Técnica de la firma ROMIKIN S.A., con domicilio en Avenida José María Moreno N° 1.458/60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el período comprendido desde el 13 de febrero hasta el 03 de marzo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-000521-17-5

DISPOSICIÓN N° 2048

dc


Dr. ROBERTO LÓPEZ
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.